

ACTA



En la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas, a los diecinueve días del mes de febrero de 2019, siendo las 9:00 h se reúnen los miembros del Jurado -Amalia Meza, Daniel Carpintero, Juan Carlos Muzzio, Francisco Azpilicueta y Andrés D'Onofrio- designados para entender en el concurso de un cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple para la cátedra de Estadística Aplicada.

El Jurado define detalladamente los criterios de evaluación en el marco de lo dispuesto por el Reglamento de Concursos de Auxiliares Docentes Graduados de la Facultad.

En lo referente a los antecedentes docentes, fueron analizados los cargos de auxiliar frente a alumnos teniendo en cuenta una leve diferencia entre interinos y ordinarios, y se tuvieron en especial consideración los antecedentes en la materia motivo del concurso. De esta manera se realizó un ordenamiento desde el cargo más alto, que en esta presentación fue el equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos ordinario, hasta Ayudante Alumno interino, otorgándole un mayor peso en cada categoría a aquellos auxiliares con antecedentes en la materia Estadística Aplicada. Cabe destacar que no fueron tenidos en cuenta aquellos cargos docentes que fueron ejercidos en otras Facultades y que no cuentan con la documentación probatoria pertinente (Art.7 del Reglamento de Concursos de Auxiliares Docentes Graduados). Solo en un caso se declara un cargo de profesor titular en otra universidad; sin embargo, de la documentación probatoria se desprende que fue designado sin concurso, y como contratado para la colaboración en el dictado de un curso. Para este caso consideramos su antecedente equiparable a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino.

En lo referente a los Antecedentes Académicos, se tomó como cota máxima el grado de doctor más aquellos cursos específicos de posgrado aprobados que no hayan sido considerados en el plan de carrera de doctorado del postulante. Para quienes no están doctorados, se analizó detalladamente el avance en el posgrado, teniendo en cuenta cursos aprobados y acreditados.

Los Antecedentes Profesionales fueron evaluados conforme a las becas científicas recibidas, y a las estadías laborales científicas (duración de las mismas) realizadas. El orden de importancia de las becas fue considerado desde becas posdoctorales hasta becas científicas para estudiantes.

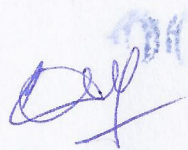
Para los Antecedentes de Investigación y Extensión, fueron tomados principalmente en cuenta las publicaciones en revistas y actas de congreso (dándole más importancia a aquellas con arbitraje), las presentaciones a congresos y a coloquios y las actividades de extensión y difusión; también se consideraron la pertenencia a proyectos de investigación o extensión, la formación de recursos humanos y la participación en comités organizadores de eventos. A la hora de ponderar los Antecedentes de Investigación y Extensión fueron tenidas en cuenta las tareas de gestión y la participación en comisiones asesoras o como jurado en concursos en la Facultad o en la Universidad.

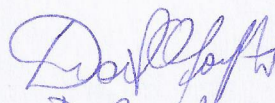
En base a lo antes expuesto este Jurado aconseja el siguiente orden de mérito:

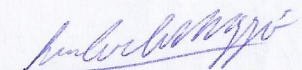
- 1) Suarez, Alejandra Etelvina
- 2) Reynaldi, María Victoria
- 3) Rizzo, Lucía
- 4) Cochetti, Yanina Roxana
- 5) Mariani, Mauro
- 6) Cuello, Julián Eduardo
- 7) Gamboa Lerena, Martín Miguel
- 8) Fushimi, Keiko Juliana
- 9) Carbonetti, Micaela Alejandra
- 10) Battich, Tiara
- 11) Miculán, Romina Gisele
- 12) Macchioli Grande
- 13) Graffigna, Victoria
- 14) Collacchioni, Florencia
- 15) Zain, Patricio Salvador
- 16) De Bórtoli, Bruno Javier
- 17) Escobar, Gastón Javier
- 18) Pérez Bello, Dinibel
- 19) San Sebastián, Irina Luciana
- 20) Martínez, Laureano
- 21) Pessi, Priscilla Jael
- 22) Beyreuther, Germán
- 23) Meilán, Natalia Soledad

Siendo las 12 horas, y sin otro tema para tratar, el Jurado da por finalizada la reunión.


Amalia Meza

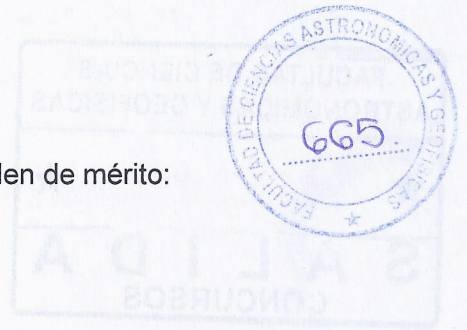

Francisco Azpilicueta


D. Carpiello


J.C. Muzzie



A. D'Onofrio





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS
ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS



Expte. Código 1100 N° 3881 Año 2018

La Plata, **27 MAR 2019**

VISTO el dictamen del Jurado que entiende en el concurso para proveer un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple en la cátedra de "Estadística Aplicada";

la aprobación del mismo por parte de este Cuerpo, con la mayoría requerida por el Art. 26°, del Reglamento N°3 "Reglamentación de los Concursos de Auxiliares Docentes" de esta Facultad; y

CONSIDERANDO que la Dra. Alejandra Etelvina Suárez obtuvo el primer lugar en el Orden de Méritos.

En sesión de fecha 21 de marzo de 2019, el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Limitar en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con dedicación Simple en la cátedra "Estadística Aplicada" a la Dra. **Alejandra Etelvina Suarez (DNI: 31.433.403)** a partir del 31 de marzo de 2019.

Artículo 2°: Designar en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple en las cátedras "Estadística Aplicada" a la Dra. **Alejandra Etelvina Suarez (DNI: 31.433.403)** a partir del 1° de abril de 2019, siempre que hubiere cumplimentado los términos administrativos exigibles para acceder al cargo mencionado (art.28 Reg. 3)

Artículo 3°: Imputar el gasto que demande la presente designación a la Función 3.4 Inciso I Partida Principal 070 del Presupuesto de esta Facultad.

Artículo 4°: Notificar a cada uno de los concursantes, al Profesor de la cátedra, al Departamento de Alumnos. Girar copia a Oficina de Personal y Secretaría Administrativa. Elevar a la Presidencia de la Universidad para su conocimiento y efectos. Cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°

51

Geof. **ELFRIEDE CHALAR**
Secretaría de Asuntos Académicos
Fac. de Ciencias Astronómicas y Geofísicas
U.N.L.P.

FCATACCHIO

E. Chalar

DR. RAUL ANIBAL PERDOMO
DECANO
Fac. de Ciencias Astronómicas y Geofísicas
U.N.L.P.